



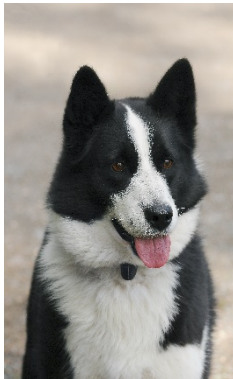
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.09.2016/ ES

Estándar-FCI N° 48

KARJALANKARHUKOIRA

(Perro de osos de Carelia)



TRADUCCIÓN: Sr. Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Finlandia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.11.2014.

UTILIZACIÓN: Spitz de caza. Se le utiliza principalmente para la caza del alce y del oso. Ladrando, mantiene la presa acorralada.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo
Sección 2 Perros nórdicos de cacería

Prueba de trabajo solamente para los países nórdicos (Finlandia, Suecia, Noruega).

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se considera al perro Komi, llamado también perro de Zyrians, como el perro que da origen a esta raza. Sin embargo, la estirpe se originó de la Carelia de Ladoga, del Olonets y de la Carelia Rusa, en donde se utilizaba para diferentes tipos de cacería. La crianza de esta raza comenzó en el 1936, con el propósito de crear un perro robusto que le ladrara a la caza mayor. En ese momento se acordó que el nombre de la raza fuera Perro de Osos de Carelia. El primer estándar se estableció en 1945. Los primeros perros fueron registrados en el 1946. Actualmente, la raza es común en Finlandia.

APARIENCIA GENERAL: Spitz de tamaño medio con manto denso. Conformación robusta, de fuerte construcción.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo es solamente un poco mayor que la altura a la cruz. La profundidad del cuerpo corresponde casi a la mitad de la altura a la cruz. La relación entre el hocico y el cráneo es de unos 2 : 3. La longitud del cráneo corresponde aproximadamente a su ancho y profundidad.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Cazador ansioso; muy independiente, pero de todas formas trabaja en cooperación por la presa, marcándola con ladridos. Sus sentidos, especialmente el del olfato, son agudos aunque la raza sea adecuada para caza mayor. Muy buen sentido de orientación. Balanceando, valiente y persistente. Tiene desarrollado un gran espíritu por la caza. Muy seguro de sí mismo, puede ser territorial con respecto a otros perros machos, nunca es agresivo con la gente. Ligeramente reservado.

CABEZA: Vista de frente, tiene forma triangular, no muy larga.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho; visto de frente y de perfil es ligeramente convexo. Es más ancho entre las orejas. El surco frontal es apenas visible. Los arcos superciliares son solamente poco desarrollados.

Depresión naso-frontal (Stop): No muy pronunciada; es más bien larga, se arquea gradualmente hacia el cráneo.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande, de color negro.

Hocico: Profundo; adelgazándose solamente un poco hacia la nariz. La caña nasal es recta.

Labios: Más bien delgados y apretados.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son muy fuertes. Los dientes están bien desarrollados y son simétricos; 42 dientes, de acuerdo a la fórmula dentaria. Cierre en tijera perfecta.

Mejillas: Los arcos cigomáticos están bien desarrollados.

OJOS: Son más bien pequeños, algo ovalados. Marrones de diferentes tonalidades. Su expresión es alerta y ardiente.

OREJAS: Erectas, de inserción bastante alta, de tamaño medio, con puntas ligeramente redondeadas.

CUELLO: Musculoso, de longitud mediana, arqueado y cubierto de un pelaje tupido.

CUERPO

Cruz: Claramente definida, especialmente en los machos.

Espalda: Recta y musculosa.

Lomo: Corto y musculoso.

Grupa: Ancha, fuerte y ligeramente inclinada.

Pecho: Espacioso, no muy ancho, más bien largo, llegando aproximadamente hasta los codos. Las costillas son algo arqueadas; el antepecho es claramente visible, aunque no protuberante.

Línea inferior y vientre: Ligeramente recogida.

COLA: De inserción alta. Es de longitud mediana, curvada sobre la espalda; la extremidad de la cola toca el cuerpo en la espalda o en uno de los flancos. Cola corta natural esta permitida y se le da el mismo valor que a una cola naturalmente larga.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Robustos, de huesos fuertes. Vistos de frente, son rectos y paralelos. El húmero y la escápula tienen la misma longitud; el antebrazo es ligeramente más largo.

Escápula: Relativamente oblicua, musculosa.

Húmero: Ligeramente oblicuo y fuerte.

Codo: Apunta bien hacia atrás, colocados en una línea vertical trazada desde la punta del hombro.

Antebrazo: Fuerte y vertical.

Metacarpo: De longitud mediana, ligeramente oblicuo, flexible.

Pies anteriores: Compactos, bien arqueados. Tienen forma redondeada y apuntan hacia el frente. Las almohadillas son flexibles y presentan un pelaje denso a ambos lados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuertes y musculosos. Vistos desde atrás, son rectos y paralelos.

Muslo: Ancho, largo, de músculos fuertes.

Rodilla: Apunta hacia el frente, de angulación moderada. La línea anterior de la pierna posterior tiene angulaciones leves.

Pierna: Es larga y musculosa.

Corvejón: Bajo. La angulación es claramente visible.

Metatarso: Corto, fuerte y vertical.

Pies posteriores: Son compactos y un poco más largos y menos arqueados que los anteriores. Las almohadillas son elásticas y presentan un pelaje denso a ambos lados.

MOVIMIENTO: Es ligero, sin esfuerzo, cubriendo mucho terreno. Cambia fácilmente del trote al galope que es su paso natural. Los miembros se mueven de forma paralela.

PIEL: Es bien ceñida en todo el cuerpo, sin arrugas.

MANTO

Pelo: El pelo de la capa externa es áspero y liso. Es más largo sobre el cuello, la espalda y en la parte posterior del muslo. La capa interna o sub-pelo es suave y denso.

Color: Negro; puede ser oscuro o con matices de marrón. La mayor parte de los ejemplares presentan marcas blancas claramente definidas en la cabeza, el cuello, el pecho, el vientre y los miembros.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz:

Machos 54 - 60 cm, hembras 49 - 55 cm.

La altura a la cruz ideal es de 57 cm en los machos y de 52 cm en las hembras.

Peso: Ideal en machos 25 a 28 kg y en las hembras 17 a 20 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Hueso liviano.
- Cráneo estrecho.
- Frente fuertemente abultada.
- Hocico puntiagudo.
- Falta de dientes (excluyendo PM1 y M3).
- Ojos amarillos.
- Orejas débiles o de murciélago.
- Papada.
- Caja torácica demasiada profunda o abarrilada.
- Hombros rectos.
- Corvejones con angulación insuficiente y pies planos.
- Color blanco predominante con marcas negras o color llamado pelo de lobo.
- Mucho moteado en las áreas blancas.
- Pelaje ondulado.
- Cola recta o no lo suficientemente encorvada.
- Ligeramente tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos gazeos.
- Orejas colgantes o semi - pendientes.
- Colores diferentes a los estipulados en el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

